

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión de las especializaciones médico quirúrgicas se registrará por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás Disposiciones Institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para los programas de **SEGUNDA Y TERCERA ESPECIALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA**

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA		REGISTRO CALIFICADO RENOVADO O NUEVO			
			RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN Ciudad	CRÉDITOS ACADÉMICOS
104066	Especialización en Infectología	Segunda especialización para internistas	024691	28 de diciembre de 2022	7 - Medellín	121
7855	Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos - solo para médicos especialistas	Segunda especialización para Internistas, Cirujanos, Anestesiólogos y afines	005708	31 de marzo de 2021	7 - Medellín	134
7025	Especialización en Nefrología	Segunda especialización para internistas	004730	1 de abril de 2022	7 - Medellín	115
105632	Especialización en Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Segunda especialización para ortopedistas	10865	1 de junio de 2016	7 - Medellín	63
104358	Especialización en Psiquiatría de Enlace	Segunda especialización para psiquiatras	007623	04 de mayo de 2022	7 - Medellín	83

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. INSCRIPCIÓN:** diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/inscripciones-abiertas>
- 2. FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** 31 de enero al 31 de marzo de 2025
- 3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Fecha máxima de pago: 31 de marzo de 2025

1. PROCEDIMIENTO A SEGUIR SEGÚN PROGRAMA

2. EXAMEN DE ADMISIÓN: Solo aplica para los programas de **Psiquiatría de enlace, e infectología**

Se realizará de manera presencial el miércoles 08 de abril de 2025 en la sede Laureles Circular 1ª 70-01, barrio Laureles Medellín, Antioquia. Hora inicio 8:00 a.m., usted podrá ingresar a la Universidad a partir de las 7:00 a.m.

LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS. El examen es de selección múltiple podrá contener preguntas en español e inglés. Cada pregunta tiene distractores con una sola respuesta posible y la duración del examen es máximo una hora. El aspirante debe presentar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o pasaporte); en caso de pérdida o robo de su documento deberá presentar la respectiva denuncia y fotocopia del documento extraviado o el original de cualquier otro tipo de documento con foto que lo identifique cuando se le solicite

Los demás programas no presentan examen de admisión.

Todos deben de continuar con los pasos descritos en la tabla anterior y según lo relacionado a continuación.

3. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS A SEGUNDA PARTE DEL PROCESO.

Para el programa de **Psiquiatría de enlace** serán llamados a entrevista los aspirantes que ganen el examen. Para el Programa de **Infectología** serán llamados a entrevista los aspirantes que obtengan en el examen un **porcentaje por encima del 70%**. Los listados estarán en orden por número de cedula, no por puntaje, y se publicara en la página web www.upb.edu.co el **miércoles 09 de abril de 2025**, allí encontrarán información sobre - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS – FECHA Y HORA DE ENTREVISTA.

4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Los requisitos finales se deben enviar al correo electrónico laurac.torres@upb.edu.co hasta el día **lunes hasta el 25 de abril de 2025** y son los siguientes. *(Se recomienda la recolección de los documentos desde el momento en que se inscriban al proceso, para de esta manera no tener problemas a la hora de la entrevista) Solo se recibirá un solo correo con todos los documentos solicitados el cual debe ser enviado de la siguiente manera:*

Asunto: nombre del aspirante y especialidad

Enviar todo escaneado en formato PDF, legible y marcado cada uno de los archivos al soporte que corresponda

- Hoja de vida
- Una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro formato Jpg
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o pasaporte y Rethus
- Fotocopia del Acta y Diploma de Pregrado y posgrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado)
- Calificaciones de pregrado y posgrado, estas deben tener promedio y **puesto ocupado en la carrera (si su universidad lo entrega) y resultados de prueba saber pro**. Tendrá un valor del 15%.
- Certificados de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua; cuyo contenido esté relacionado a la Especialidad a la cual aspira de **los últimos 3 años**. . Tendrá un valor del 10%.
- Certificados de publicaciones, ponencias nacionales e internacionales. Tendrá un valor del 15%.
- Certificado del nivel alcanzado en **segunda lengua** con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2)- El cual tendrá un valor del 10%.

** Todos los documentos son obligatorios para la evaluación de Hoja de vida durante la entrevista. En caso de que no se anexen a la hoja de vida perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación. **Aplica tanto para nacionales como extranjeros.***

-En el caso de los aspirantes extranjeros las pruebas Saber Pro se homologarán a los exámenes de conocimientos aplicados en su país de origen

-El registro Rethus, al certificado de idoneidad médica o su equivalente expedidos en sus respectivos países

5. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Además, se revisarán los resultados de inglés, prueba saber PRO y documentos antes mencionados.

6. SELECCIÓN FINAL

- Las entrevistas son realizadas por el Comité de cada programa.
- En caso de no haber superado el puntaje exigido (70%), por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.

- En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes.
- Una vez el aspirante es aceptado, le llegara a su correo electrónico la carta de aceptación al respectivo programa.

8. PROCESO DE MATRÍCULA - FECHAS Y DOCUMENTOS

- El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante la colilla de pago del primer semestre dentro de los 8 días posterior a la entrevista y tendrá un plazo para el pago de 10 días hábiles

9. INICIO DEL POSTGRADO:

- **Curso de inducción:** martes, 08 de julio de 2025
- **Actividades académicas y prácticas:** viernes 01 de agosto de 2025
- El residente debe entregar la siguiente papelería: certificado de Tribunal de Ética Médica, esquema de vacunación completo, según instrucciones enviadas y definidas por la Secretaria de Salud Departamental
- los Estudiantes extranjeros que pasen a ocupar una de las plazas de las especializaciones deberán enviar un mes antes de iniciar las actividades académicas y prácticas la cedula de extranjería y la visa actualizada para iniciar con el tramite obligatorio de afiliación a seguridad social y riesgos profesionales

CURSO DE INDUCCIÓN: Se realizará del 08 al 31 de julio de 2025

Durante el curso de inducción se imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión y a través de él se logra la interdisciplinaria y la contextualización de los aprendizajes. Reciben inducción en temas requeridos en sus diferentes programas y que no son contemplados en el pensum en áreas de investigación, jurídica, ética, docencia, radioprotección, soporte básico y avanzado de vida, entre otros

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A
109 Sede Robledo. Circular 1 n 70-01 sede Laureles
Teléfono 3549617. Correo electrónico:
postgrados.salud@upb.edu.co